



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

16072 *Notificación ingreso perros*

Por no haberse podido efectuar las notificaciones en los domicilios que figuran a los expedientes de las personas que, a continuación se relacionan, no haber contestado a los avisos dejados o para no tener conocimiento de sus actuales localizaciones, por el presente edicto se notifica que, mediante informe del responsable de la Fundación Natura Parc de Sta. Eugènia, se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el mencionado centro, el siguiente animal recogido a la vía pública:

- Perro con núm. de microchip identificativo 276094190002166, no aparece como registrado en el Registro de Identificación de Animales Domésticos de las Islas Baleares (RIACIB).

A tal efecto, de acuerdo con el que dispone la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano y el Reglamento que la desarrolla, dispone del plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación, para la recogida del animal indicado, previo abono de las tasas devengadas correspondientes por la recogida y traslado del animal desde la vía pública hasta el Centro Sanitario, más las tasas por manutención y depósito.

Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan personado en el Centro para la recuperación del animal, previo abono de las tasas indicadas, el animal podrá ser cedido en adopción o sacrificado, una vez transcurridos siete días más, establecidos a la normativa de aplicación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3.º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Porreres, 14 de agosto de 2013

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

